



ZONA SUJETA A CONSERVACIÓN ECOLÓGICA SISTEMA LAGUNAR CATAZAJÁ Sitio Ramsar No.

Este sitio se inscribió a la lista Ramsar ya que se integra en los criterios 2 y 4 de la Convención, principalmente porque conserva tres especies en peligro: el Manatí, la nutria y el saragato, además se reportan 134 especies de aves muchas de ellas consideradas bajo alguna categoría de protección. El sistema lagunar pertenece a una amplia zona de humedales que se extiende en 4 municipios, Palenque, Playas de Catazajá y La Libertad en Chiapas y Emiliano Zapata de Tabasco. La dinámica de este complejo lagunar esta influenciado por el Río Usumacinta, que por variaciones estacionales inunda amplias planicies, favoreciendo el florecimiento temporal de vegetación acuática y subacuática, y formando criaderos de peces, anfibios, reptiles y mamíferos, posteriormente dicha fauna acuática se incorpora a otros ambientes para continuar su ciclo de vida. Este sitio es utilizado para la alimentación, paso y crianza del Manatí, especie en peligro de extinción y como área de pesca ribereña para la población circundante. Los tulares son de interés comercial ya que se emplean para la elaboración de artesanías y para la construcción de albergues de aves acuáticas de interés cinegético.




México forma parte de la Convención RAMSAR a partir del 4 de noviembre de 1986. Actualmente han sido designados 67 sitios como humedales de importancia internacional.

- Simbología**
- Sitio Ramsar
 - Cuerpos de Agua
 - Poblaciones
 - Localidades
 - Carretera Pavimentada
 - Terracería
 - Brecha
 - Vereda
 - Río Perenne
 - Río Intermitente
 - Límite Estatal
 - Límite Municipal

Especificaciones Cartográficas

Proyección: UTM Zona 15 Norte
 Cuadrícula UTM cada 10,000 m.
 Esferoide: GRS80 Datum: ITRF92
 Escala 1: 200,000 Escala Gráfica:



0 1 2 4 Kilómetros



Subdirección de Análisis de Información Espacial